

Acta No. 497
Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 11:00 horas del día 24 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de Consejo de la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., ubicada en Matamoros 1717 Pte., Col. Obispado, en esta Ciudad, a fin de celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., (en lo sucesivo "SADM" o "la Institución") los señores Consejeros: Ing. Jorge Domene Zambrano, Jefe de la Oficina Ejecutiva del Gobernador y Representante Suplente del Presidente del Consejo; Lic. Rodolfo Gómez Acosta, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado y Representante Propietario del Gobierno del Estado; C.P. Julio César Cantú Flores, Representante Propietario de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey; Lic. César Fernando Paredes Guerra y Lic. Roberto Ortiz Ramones, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente, de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; Ing. Jaime Rodríguez Segovia, Representante Propietario de la Cámara de la Industria y la Transformación de Nuevo León; Ing. Genaro Leal Martínez y Lic. Rodrigo Villarreal Bremer, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente, de los Usuarios. Estuvieron acompañados del Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, Secretario Técnico del Consejo de Administración y del Ing. Emilio Rangel Woodyard, Director General de la Institución.

Estuvieron también presentes en esta sesión, los siguientes funcionarios de la Institución, en orden alfabético del apellido: Lic. Carlos Ávila Valero, Ing. Francisco Cantú Ramos, Lic. Elizabeth Cerda Andrade, Ing. Juan Emilio García Cárdenas, Ing. Tomás Garza Guillén, Ing. Nicolás González Flores, Dr. Jorge Infante Fuentes, Lic. Patricio R. Kalife del Valle, Lic. José Luis Monroy Flores e Ing. Alma E. Montoya Rodríguez.

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, sometió a la consideración de los señores Consejeros el siguiente Orden del Día para esta sesión ordinaria, el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:

- 1 Instalación de la sesión.**
- 2. Lectura y aprobación de acta de sesión anterior.**
- 3. Información Financiera al cierre de 2014.**
- 4. Asuntos Generales.**

1 - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A continuación, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada, considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se pasó al siguiente punto del orden del día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Enseguida, el Secretario Técnico, recordó a los señores Consejeros que como ha sido costumbre, se les envió para su revisión el Acta número 496, correspondiente a la sesión anterior, celebrada el 18 de febrero de 2015, por lo que propuso obviar su lectura y en caso de no haber observaciones, solicitó su aprobación.

Los señores Consejeros no tuvieron ninguna observación sobre el contenido del Acta 496, por lo que tomaron el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el Acta número 496 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2015.

Continuando con el desarrollo de esta sesión, el Secretario Técnico Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, cedió el uso de la palabra al Ing. Emilio Rangel Woodyard, Director General de la Institución, a fin de que procediera a informar al Consejo sobre el siguiente punto del orden del día.

3.- INFORMACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DE 2014. (ESTADOS DE OPERACIÓN DICTAMINADOS).

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Ing. Emilio Rangel Woodyard solicitó al encargado de la Dirección de Finanzas, Dr. Jorge A. Infante Fuentes, informar al Consejo sobre la información financiera al cierre de 2014, en este caso los Estados de Operación Dictaminados por la firma de Auditores Externos "PricewaterhouseCoopers", S.C. contenida en cada uno de los renglones en el Estado de Operación que se muestran a continuación:

Estados de Operación Comparativos
 Dictaminado 2013, Presupuesto 2014
 y Dictaminado 2014

CONCEPTO	DICTAMINADO 2013	PRESUPUESTO 2014	DICTAMINADO 2014	VARIACION DICTAMINADO 2014 s PRESUPUEST. 2014		VARIACION DICTAMINADO 2014 vs. DICTAMINADO 2013	
				IMPORTE	%	IMPORTE	%
INGRESOS DE OPERACION							
Facturación Servicio de Agua	3,384,629	3,822,072	3,677,492	-144,580	-3.78°	292,863	8.65°
Facturación Servicio de Drenaje	614,440	701,743	680,065	-21,678	-3.09°	65,625	10.68°
Facturación Servicio de Saneamiento	245,744	254,862	262,787	7,925	3.11°	17,043	6.94°
TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS	4,244,813	4,778,677	4,620,344	-158,333	-3.31%	375,531	8.85°
OTROS INGRESOS							
Conexiones y Reparaciones	68,677	55,218	65,753	10,535	19.08°	-2,924	-4.26°
Recargos y Cobro Especiales a Usuarios	238,255	126,800	264,371	137,571	108.49°	26,116	10.96°
Programa PRODDER	166,132	174,565	169,006	-15,559	-8.91°	-7,126	-4.29°
Programa PROTAR	94,972	87,500	90,334	2,834	3.24°	-4,638	-4.88°
Programa APAZU	221,857	225,350	213,394	-11,956	-5.31°	-8,463	-3.81°
Programas PROSSAPYS, Cultura del Agua y Agua Limpia	57,555	47,110	52,606	5,496	11.67°	-4,949	-8.60°
Tuberías Cedidas	378,126	0	356,506	356,506	100.00°	-21,620	-5.72°
TOTAL OTROS INGRESOS	1,225,574	716,543	1,201,970	485,427	67.75%	-23,604	-1.93%
INGRESOS POR APORTACIONES							
Aportación para Obras de Infraestructura	146,786	168,803	176,638	7,835	4.64°	29,852	20.34°
TOTAL INGRESOS POR APORTACIONES	146,786	168,803	176,638	7,835	4.64°	29,852	20.34°
INGRESOS	5,617,173	5,664,023	5,998,952	334,929	5.91°	381,779	6.80°

Inició su exposición el Dr. Infante señalando que los resultados del balance dictaminado del estado de resultados son muy similares a los que se presentaron en el mes de diciembre, con pequeños ajustes que hizo la Auditoría. En el rubro de los ingresos de agua y drenaje hubo una

disminución, debido a las lluvias "atípicas" que se han presentado y que originaron un menor consumo. Sin embargo, en relación con lo dictaminado en el ejercicio 2013 existe un incremento en el rubro de ingresos por servicios de casi 9 por ciento.

En el rubro de conexiones y reparaciones hubo un valor mayor a lo presupuestado, debido a las sanciones a constructoras que causaron daños a la infraestructura de SADM.

En el rubro de recargos y cobros especiales a usuarios, se registró un incremento de acuerdo a lo presupuestado para el ejercicio 2014, derivado de los programas de recuperación de adeudos y de rescate de usuarios que iniciaron en 2013, aprobados previamente por este Consejo, sin embargo, el presupuesto para 2014 fue aprobado en el mes de octubre (2013), mientras que los citados programas fueron aprobados por este Consejo hasta el mes de Noviembre, por lo que sus efectos se incorporaron hasta 2014.

En lo que se refiere a los Programas Federales, no existió una variación significativa de acuerdo a lo presupuestado; en el caso del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), donde suele quedar un saldo pendiente, este año los recursos llegaron con un poco de anticipación a como se venía presentando en los últimos ejercicios.

En tuberías cedidas, dicho rubro no había sido presupuestado, pero para cumplir con la Ley de Contabilidad Gubernamental, había que incluir esa partida en los ingresos, de tal manera que por esta razón se registró un incremento del 67 por ciento en el total de dicho rubro.

En cuotas de aportación, los números indican que la industria de la construcción se va recuperando gradualmente, por lo que es necesaria la ampliación de la infraestructura con la que cuenta SADM, para hacer posible proporcionar factibilidades en aquéllos municipios en pleno crecimiento, lo que hará que se obtengan mayores ingresos.

En resumen, el total de ingresos comparados entre lo dictaminado con lo presupuestado para el ejercicio 2014, fue de casi un 6 por ciento mayor y de un 7 por ciento en relación al ejercicio 2013, respectivamente.

Estados de Operación Comparativos Dictaminado 2013, Presupuesto 2014 y Dictaminado 2014

CONCEPTO	DICTAMINADO 2013	PRESUPUESTO 2014	DICTAMINADO 2014	VARIACION DICTAMINADO 2014 vs. PRESUPUESTO 2014		VARIACION DICTAMINADO 2014 vs. DICTAMINADO 2013	
				IMPORTE	%	IMPORTE	%
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN							
Servicios Personales	1,965,638	2,164,690	2,175,216	10,526	0.49%	209,578	10.66%
Fondo de Pensiones y Jubilaciones	210,000	216,000	216,000	0	0.00%	6,000	2.86%
Energía Eléctrica	672,177	749,747	570,653	-179,094	-23.89%	-101,524	-15.10%
Materiales y Suministros	246,279	289,696	266,987	-22,708	-7.84%	21,708	8.85%
Mantenimiento	535,528	422,532	679,824	257,292	60.89%	144,296	26.94%
Gastos Diversos (Institucionales, Servicios y de Cultura del Agua)	273,380	248,782	346,688	97,906	39.35%	73,308	26.82%
Provisión para Cuentas Incobrables	0	0	150,000	150,000	100.00%	150,000	100.00%
Derechos CNA	165,244	176,675	154,153	-22,522	-12.75%	-11,091	-6.71%
Depreciación y Amortización	887,679	866,011	896,250	30,239	3.49%	8,571	0.97%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	4,954,925	5,134,132	5,455,771	321,639	6.26%	500,846	10.11%
RESULTADO NETO ANTES DE FINANCIEROS	662,248	529,891	543,181	13,290	2.51%	-119,067	-17.98%

En relación a los costos y gastos de operación, en el rubro de servicios personales, no hubo una variación considerable, cerrando de acuerdo a lo presupuestado en el ejercicio 2014, llevándose a cabo la revisión completa del contrato colectivo de trabajo, por lo que comparado con el año 2013, se presentó un incremento del 10 por ciento, por la situación señalada.

En el fondo de pensiones, la reserva considerada dentro del presupuesto es la que se aplicó, y que fue corroborada por el despacho de auditores.

En el rubro de energía eléctrica, se registró una disminución de un 23 por ciento en base a lo presupuestado, ya que como resultado de las abundantes lluvias que se han presentado en los últimos 6 meses, dicha situación ha permitido utilizar el agua de los pozos, y que resulta más barata, al requerir menos energía eléctrica para bombeo.

Con respecto a materiales y suministros hubo una disminución en el ejercicio 2014, debido a los "arrastres" de los pedidos, donde los saldos de los contratos del 2013 se pasaron al 2014, quedando saldos pendientes para 2015, esto con motivo de las recientes modificaciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental; caso contrario en el rubro de mantenimiento, donde se registró un incremento debido a las actividades que tiene que efectuar el área de operación para su adecuado funcionamiento.

En cuanto a gastos diversos se refiere, hubo un incremento derivado de la maquinaria y equipo utilizado para el funcionamiento de la Planta Dulces Nombres, para el traslado de lodos residuales, donde tuvieron que moverse desechos no sólidos, sino bastante "acuosos", derivado de las altas precipitaciones registradas en los últimos meses, por lo que se requiere más maquinaria para compactar lodos que resultan muy "aguados". Esto es parte de la problemática que se pretende mitigar mediante el proyecto de construcción de una planta de secado térmico de lodos, autorizado por este Consejo en fechas anteriores.

En el rubro de provisión para cuentas incobrables, para el ejercicio 2013 no se asignó una cantidad al citado rubro, por recomendación del despacho de auditores, puesto que el programa de rescate de usuarios inició en noviembre de ese mismo año, siendo hasta el ejercicio 2014 cuando pudo aplicarse esta reserva gracias al citado programa, por ello la variación tan significativa. En cuanto al pago de derechos, se registró una disminución también como consecuencia de las lluvias registradas.

En resumen, del total de costos y gastos hubo un incremento de 320 millones de pesos, derivado principalmente de la provisión para cuentas incobrables (reserva), y de los "arrastres" realizados en el rubro de mantenimiento, sin embargo, solamente representa un aumento del 6 por ciento respecto de lo presupuestado en 2014 y de un 10 por ciento con relación al ejercicio 2013.

Por su parte, el Ing. Emilio Rangel señaló que las lluvias registradas en las últimas fechas han sido atípicas, registrándose precipitaciones incluso en lugares donde suele presentarse poca o nula cantidad de lluvia, lo que implica que al existir más agua, se generan menos ingresos y algunos gastos adicionales en el área de mantenimiento, recordando aquéllos originados por la generación de lodos residuales con altos grados de humedad.

A pregunta expresa del Ing. Jaime Rodríguez Segovia sobre cuando iniciará operaciones la citada planta de secado térmico de lodos residuales, el Ing. Nicolás González Flores puntualizó que en dos semanas estará lista la licitación, agregando el Ing. Rangel Woodyard, que para el primer semestre de 2017, estaría entrando en funciones dicha planta.

Continuando con la exposición, el Dr. Infante señaló que en el resultado neto antes de financieros hubo una variación de 13 millones de pesos, entre lo dictaminado comparado con lo presupuestado para 2014, y un 17 por ciento menor a lo dictaminado en el ejercicio 2013.

Estados de Operación Comparativos
 Dictaminado 2013, Presupuesto 2014
 y Dictaminado 2014

CONCEPTO	DICTAMINADO 2013	PRESUPUESTO 2014	DICTAMINADO 2014	VARIACION DICTAMINADO 2014 vs. PRESUPUESTO 2014		VARIACION DICTAMINADO 2014 vs. DICTAMINADO 2013	
				IMPORTE	%	IMPORTE	%
MARGEN FINANCIERO							
Intereses Ganados	61,420	57,314	47,719	-9,595	-16.74%	-13,701	-22.31%
Intereses Pagados	152,789	266,942	231,464	-35,478	-13.29%	78,675	51.49%
MARGEN FINANCIERO NETO	-91,369	-209,628	-183,745	25,883	-12.35%	-92,376	101.10%
RESULTADO NETO DE OPERACIÓN	570,879	320,263	359,436	39,173	12.23%	-211,443	-37.04%

En relación al margen financiero, en los intereses ganados se presentó una reducción del 16 por ciento de lo dictaminado con lo presupuestado en el ejercicio 2014, y con relación al año 2013, una reducción del 22 por ciento, derivado de la reducción en las tasas de interés aplicadas respecto de las presupuestadas, mientras que en intereses pagados, la diferencia con el ejercicio 2013, se debió a que se capitalizaron en su totalidad los intereses del Proyecto Monterrey V, pasando al estado de operación el gasto para el año 2014, que junto con las tasas bajas del mercado, hicieron que se presentaran las variaciones.

El Dr. Infante consideró que los resultados dictaminados por el despacho de auditores resultaron bastante aceptables. En su intervención, el Ing. Genaro Leal, señaló que llama la atención la disminución del ingreso por concepto de drenaje, dado que al haberse presentado mayor cantidad de lluvia, tendría que haber mayores ingresos por el concepto señalado, sin embargo, el Dr. Infante aclaró que la tarifa de drenaje es del 25 por ciento del valor del agua, además que prácticamente todos los usuarios cuentan con drenaje, pero no todos utilizan el agua.

Continuando con las intervenciones, el Ing. Genaro Leal preguntó sobre el aumento de los pasivos laborales de la Institución, a lo que el Dr. Infante señaló que dicho aumento se debe a que fue un año de negociación del contrato colectivo de trabajo, pero esto no necesariamente representa aumentos de sueldos o contrataciones de personal no operativo; además de llevar un "arrastre" de 5 meses del ejercicio anterior por la época en que se lleva a cabo dicha negociación.

El Consejo quedó enterado del informe presentado por la Dirección General y la Dirección de Finanzas sobre los Estados Financieros Dictaminados para el ejercicio 2014, por lo que los señores Consejeros, después de deliberar sobre este punto, tuvieron a bien tomar el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad los Estados Financieros Dictaminados para el ejercicio 2014 y ordena su publicación en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad de Monterrey, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley que crea a esta Institución.

4.- ASUNTOS GENERALES

4.1 INFORME EJECUTIVO DEL PROYECTO MONTERREY VI

Continuando con la sesión, el Secretario Técnico del Consejo cedió el uso de la palabra al Director General de la Institución para exponer los asuntos generales. Al respecto, el Ing. Emilio Rangel inició la exposición comentando que la mayoría de los medios han tenido una respuesta favorable en relación al proyecto Monterrey VI.

Enseguida, presentó los puntos más sobresalientes del Proyecto Monterrey VI, siendo los siguientes:

Reunión con autoridades ambientales

En cuanto a materia ambiental se refiere, se continúan realizando reuniones con las autoridades federales y estatales, quienes han reiterado su respaldo a las autorizaciones ya otorgadas al Proyecto. El pasado 27 de Febrero, se llevó a cabo una reunión donde acudieron el Director General de SADM; el Lic. Guillermo Haro Belchez, Procurador Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); Lic. Víctor Cabrera Medrano, Delegado de la PROFEPA en el Estado de Nuevo León; y el Ing. Fernando Gutiérrez Moreno, Secretario de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado.

En dicha reunión se acordó trabajar en conjunto y coordinadamente, a fin de dar seguimiento puntual al cumplimiento de los términos y condicionantes contenidas en el Resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental.

Mesas de Diálogo con The Nature Conservancy (TNC)

The Nature Conservancy (TNC) y SADM han desarrollado una serie de mesas de diálogo, las cuales se han ido alternando en la Ciudad de México y Monterrey, respectivamente. La última reunión del pasado 6 de Marzo en el Distrito Federal, la presidió el Director General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Mtro. Alfonso Flores Ramírez (quien aprobó la Manifestación de Impacto Ambiental); por parte de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) participaron el Dr. Felipe Arreguín Cortés, Subdirector General Técnico; el Ing. Alfonso Camarena Larriva, Coordinador de Asesores del Director General; el Lic. Alejandro Cervantes Beltrán, Coordinador de Asesores Adjunto y el Ing. Mario López Pérez, Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua. Todos ellos reiteraron el respaldo a la legalidad con el que ha sido proyectado, así como al proceso de obtención de las autorizaciones correspondientes. Estuvieron presentes también directivos de TNC y de SADM.

Al final de la reunión, TNC informó a SADM que será hasta el 7 de Abril, cuando dicha organización tenga un Reporte Final.

Oficio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

En seguimiento al Resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) aprobada por la SEMARNAT, SADM recibió un oficio de dicha dependencia federal el 13 de Marzo del presente, en el que:

- Modifica el considerando IX de la autorización emitida, por la omisión de elementos de opinión técnica por parte de CONAGUA, que sustentan la opinión de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) sobre la disponibilidad media mensual de los escurrimientos del río Pánuco que permiten la extracción del gasto solicitado.
- Declara la anulabilidad del acto administrativo contenido en el considerando IX, para sustituirlo por el criterio que sí contiene el soporte y elementos técnicos que acreditan la disponibilidad y suficiencia de agua en la cuenca del río Pánuco.
- Ratifica que se mantiene firme y vigente el resto del contenido del resolutivo emitido en Septiembre 2012, por lo que el proyecto mantiene las autorizaciones necesarias en materia ambiental por el gobierno federal.

En su intervención, el Lic. Rodrigo Villarreal Bremer, mencionó que recién coincidió en una reunión con Don Eugenio Clariond, presidente del Fondo de Agua Metropolitano de Monterrey (FAMM), a quien sintió en una actitud muy negativa en relación al Proyecto Monterrey VI. Por su parte, el Ing. Emilio Rangel manifestó que desafortunadamente el directivo del Fondo de Agua calificó al citado Proyecto de "nefasto", basándose en el reporte realizado por TNC, que como se le ha venido informando al Consejo a lo largo de las reuniones de meses anteriores, contiene una serie de inconsistencias las cuales fueron debidamente abordadas y atendidas por parte del personal de SADM en conjunto con TNC, con el objetivo de tomar en cuenta algunos aspectos ambientales, financieros y de diversa índole que pudieran mejorar las condiciones del Proyecto, pero la propia ONG no descalifica el proyecto en sí.

El Lic. Rodrigo Villarreal Bremer, preguntó sobre cual será la postura institucional una vez que el reporte de TNC quede finalizado, a lo que el Ing. Emilio Rangel señaló que Monterrey VI ha cumplido con cada uno de los requisitos señalados para esta clase de proyectos en el ámbito federal y estatal; incluso la SEMARNAT volvió a ratificar las autorizaciones en materia ambiental ya concedidas.

En su intervención, el Lic. Rodolfo Gómez Acosta, mencionó que resulta importante agradecer el interés mostrado por TNC y las observaciones realizadas al Proyecto, sin embargo, no son apegadas a la Ley (no contienen datos debidamente aprobados por las autoridades competentes).

Continuando con las intervenciones, el Ing. Genaro Leal resaltó la importancia del Proyecto Monterrey VI en cuanto a sustentabilidad se refiere, señalando que el principal problema que el proyecto enfrenta son las aseveraciones relacionadas a su costo. Por su parte, el Lic. Rodrigo Villarreal Bremer, manifestó que en las reuniones donde ha participado, sacan el tema de Monterrey VI, y señaló que su labor como consejeros es informar y aclarar cualquier inquietud, por lo que sugirió a SADM mantenerlos actualizados con la información necesaria, ya que como integrantes del Consejo son referencia para la Institución.

En su intervención final, el Ing. Jorge Domene Zambrano, en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo, Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, agradeció a todos los señores Consejeros su presencia en esta sesión, dándola por terminada, sin existir otro asunto que tratar, siendo las 13:00 horas del día 24 de marzo de 2015, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.

_(Espacio dejado deliberadamente en blanco)

